



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

OCTUBRE	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Jorge Roberto Bravo Soto		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: 1034 del 19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

OBJETIVOS:

- Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

FUNCIONES:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.



8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisionales de mantenimiento anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantenimiento de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantenimiento de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.

Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.



III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Mejoramiento de vías locales – Los liberales

- Se realiza un trazado preliminar del proyecto, en donde se busca determinar la cabida aproximada y proyección de elementos en el proyecto.
- Se solicita factibilidad de aguas lluvias en SERVIU (documento requerido para realizar el ingreso del proyecto en la misma institución).
- Se realiza la planta de situación actual, en donde se desea emplazar el proyecto de pavimentación, agregando sus respectivas cotas y simbología acorde a exigencias SERVIU. Además, se agregan en la planimetría los elementos actuales que se considera demoler (esto de acuerdo a la proyección del camino).
- Se analizan los servicios bajo calzada, encontrando la presencia de alcantarillado solamente, a una profundidad de 6m, por lo que no se considera eventual refuerzo de los accesos vehiculares o calzada en caso de encontrarse proyectadas sobre el alcantarillado (esto debido a que supera la profundidad de 1.2m especificada por SERVIU).
- Se realiza el diseño geométrico horizontal del proyecto, en donde se proyectan las curvas del camino, verificando el cumplimiento con el manual SERVIU y su intersección con elementos existentes, se considera el traslado de diversos postes de madera que dificultan el trazado del proyecto. Además, se proyecta un bolsón de retorno al final del tramo del camino y se acota el plano, incorporando las respectivas medidas de todos los elementos proyectados.
- Se realiza el diseño del pavimento, en donde se verifica el cumplimiento de las pendientes mínimas y máximas en las veredas y accesos vehiculares, en cuánto a la calzada de proyecta con una pendiente del 2% (corresponde a la pendiente mínima para el bombeo y asegurar el escurrimiento de las aguas lluvias en la calle).
- Se realiza una visita en terreno para verificar los distintos elementos proyectados y realizar informe de registro fotográfico.

2. Mejoramiento de vías locales – Camino San Luis

- Se analizan las posibilidades para subsanar la observación relacionada al proyecto de acequias que necesitará el proyecto, por lo que se queda a la espera una reunión con vecinos para revisar quien posee los derechos de dicho canal. Lo anterior debido a que el gerente de la ACUB no poseía información al respecto.
- Se corrige la dosificación en cortes y notas de acuerdo a lo solicitado por el analista encargado de la revisión del proyecto.
- Se complementa en memoria de proyecto de aguas lluvias el motivo por el cual no se descarga el agua directamente en canal existente.
- Se corrigen todos los cortes del proyecto, incorporando cambios solicitados, solera plinto 15 cm, pendientes en accesos vehiculares, CBR de diseño considerado para pavimento.
- Se actualizan cotas y niveles en plantas del proyecto.
- Se corrige y actualiza presupuesto del proyecto.



3. Construcción veredas calle Maipú
 - Se realiza informe técnico, en donde se analizan las ofertas propuestas de los oferentes. Se corrobora el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases técnicas y se aplica pauta establecida en el punto 13.3 de las bases administrativas.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Anexo A: Invitación a reunión de coordinación bahía San Martín.
- Anexo B: Muestra parcial de visita a terreno realizada en calle Los Liberales, Valdivia de Paine.
- Anexo C: Planta de situación actual del proyecto de pavimentación en calle Los Liberales, correspondiente al mes de octubre.
- Anexo D: Planta de diseño geométrico del proyecto de pavimentación en calle Los Liberales, correspondiente al mes de octubre.
- Anexo E: Planta de situación actual actualizada del proyecto de pavimentación en camino San Luis, correspondiente al mes de octubre.
- Anexo F: Cortes de proyecto actualizados luego de correcciones tras observaciones de SERVIU.
- Anexo G: Actualización de presupuesto de proyecto luego de modificaciones realizadas tras observaciones de SERVIU.
- Anexo H: Informe técnico de análisis de oferentes para proyecto "Construcción de Veredas Calle Maipú".

V.- Observaciones.

No existen.



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, DIEGO REQUENA MORALES, DIRECTOR SECPLA SUPLENTE en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



DIEGO REQUENA MORALES

DIRECTOR SECPLA SUPLENTE



FABIÁN SERRANO OLEA

COORDINADOR GESTIÓN DE PROYECTOS